

El Porvenir Castellano

Se publica lunes y jueves.

Toda la correspondencia al Administrador, Apartado de Correos, número 16

ESTE PERIODICO LO DIRIGE SU PROPIETARIO MARCELO REGLERO

Año XVIII.—Núm. 1.527

SUSCRIPCIÓN: Año.
España, seis pesetas.
Extranjero, doce id.
Número suelto, diez cts.

Franqueo concertado

SORIA 4 de Noviembre de 1929.

GRANDES ALMACENES DE MADERA

Serrería mecánica,

Cemento, Yeso

Teja y Ladrillo

(Se sirve a domicilio)

Exportación a provincias con camiones propios de la casa

Domingo Modrego

Tejera 32 SORIA Teléfono 41

Sucursal en Calatayud

Frente a la estación de M. Z. A.

Teléfono núm. 39

PESCADERIAS REGLERO

BILLETES RAYO Y RELAMPAGO

Canalejas núm. 78 Plaza de Abastos, cajón núm. 11

Siempre precios baratos.—Siempre género del día.
Venta diaria de toda clase de pescados procedentes de los principales puertos del Cantábrico.

LAS PESCADERIAS DE CONFIANZA

Anis de la Española

FARMACIA Y DROGUERIA DEL CENTRO

ANSELMO PLAZA

Canalejas, 44, (Soportales).—SORIA

Especialidades nacionales y extranjeras.
Apósitos.—Inyectables.—Aguas minerales.
Análisis clínicos.—Despacho de recetas exacto a base de productos químicamente puros.

No confundirse CANALEJAS, 44 SORIA
Farmacia del Centro.

Pedid siempre

PICUENO

ANISADO DE CATEGORIA

Victor de Blas
QUEL (Rioja)

González Byass y Compañía.

JEREZ DE LA FRONTERA

Vinos de Jerez Vinos de Oporto

Manzanilla de Sanlúcar

Coñac Jerezano

Academia especial
de corte moderno y confección

para señoras y señoritas
dirigido por la profesora doña

Guadalupe de la Mata

En esta Academia se corta y confecciona toda clase de prendas desde la canastilla de recién nacido, hasta la levita sastre para señora.

Estando facultada para dar títulos.
Admite cuantos encargos se le hagan.—Numancia, 6, 1.º, SORIA

Señores impresores

Pasta blanca para Rodillos. La mejor

FABRICA DE ABDON PEREZ

Proveedor de las principales imprentas de Madrid y provincias

Fuente del Berro, 8.—Teléf. 54.074

GRAN BAR REGLERO
RESTAURANT

De Soria y por Soria

Los presupuestos municipales

En fecha próxima, han de comenzar a discutirse los presupuestos municipales de la ciudad, que regirán en el año próximo.

Es indiscutible, que Soria tiene que seguir el camino iniciado de continuación de sus reformas urbanas, ampliación de los actuales depósitos de agua, o construcción de otros nuevos, pavimentación de calles, nuevo matadero, y otras muchas cosas, cuya necesidad ha tiempo viene señalándose.

Para todo esto, tienen que gastarse cantidades de importancia, que desde luego, no pueden consignarse en el presupuesto ordinario.

Tenemos ya dicho que los impuestos para que sean más llevables, debe buscarse siempre, que la exacción de ellos equitativamente alcance a todos; y debe tenerse muy en cuenta, que aquí, hasta la hora presente, los que más han sufrido las consecuencias de los impuestos, han sido los que representan el factor «trabajo».

Seguramente por equidad, de ahora en adelante, contribuirán, o deben contribuir, a nuestro juicio, aquellos otros factores que representen riqueza o renta en todos los órdenes.

Lo contrario, podría dar origen a protestas determinadas, pero justas, pues los impuestos generales sobre artículos de primera necesidad, como sucedió ayer con el gravamen sobre los vinos en el máximo, para nivelar el presupuesto ordinario que actualmente rige, como el que trata de implantarse sobre el pescado, para cubrir la diferencia del que vá a discutirse, no llevan consigo, más que encarecer la vida en Soria, ya de suyo carísima, y hacerla mucho más difícil a las clases modestas, dominantes en número.

Venimos nosotros hace ya dos años, señalando, que al impuesto sobre atarceas, le faltaba equidad, por los razonamientos que en su día expusimos, y que hasta nos hicieron pedir directamente su modificación.

En el presupuesto que ha de discutirse, nos encontramos con modificaciones, que aún cuando pensamos, que no es tampoco lo que debe hacerse por lo menos tienden a hacerlo más equitativo, que en la actualidad lo es y si bien ha de producir mayor cantidad, tampoco llega a la que debe rendir, con solo tener en cuenta, para redactar la ordenanza, como se tributa por este concepto en otras capitales y especialmente en Logroño y Valladolid.

No queremos hoy extendernos en más consideraciones, ya que hemos de ir tratando, a la par que se discutan aquellos, lo que entendamos conveniente, y beneficioso a los intereses generales.

Y por hoy terminamos con el señalamiento, de que en manera alguna puede llegarse a implantar en Soria el impuesto sobre contratos de arrendamiento de fincas urbanas, más conocido por el de inquilinato, porque contra éste tenemos que ir todos, ya que para establecerlo, había que apurar otros muchos no apurados todavía, que gravan la riqueza y la renta, si se ha de dar cumplimiento a lo que ordena el vigente Estatuto municipal.

JOSAMAZ

ANECDOTAS

EL TIPOGRAFO

- ¿A quien se parece un cajista?
Se parece a un sepulturero, porque anda con cajas.
- A un torero por que echa suertes.
- A un sastre, por que toma medidas y saca pruebas.
- A una monarquía con rey menor de edad, porque tiene regente.
- A un peluquero, porque anda con cabezas y añadidos.
- A un coronel porque recorre líneas.
- A un acróbata, porque da saltos.
- A un cirujano, porque maneja las pinzas.
- A una alcantarilla, por lo que ponen ojos!
- A un pastelero, porque hace pasteles.
- A un zapatero, porque hace remiendos.
- A una gallina, porque anda picando.
- A un archivero, porque guarda originales.
- A un reo en capilla, porque aguarda la última hora.
- Lástima que no pueda parecerse en nada a un caudillo, a pesar de los millones de tipos que maneja.

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. José María Fresneda y Moreno Juez Municipal de esta Capital se sacan a pública subasta por tercera vez sin sujeción a tipo, los bienes que fueron embargados a instancia del Procurador de los Tribunales D. Ezequiel Heras de Francisco en nombre y representación de D. Apolonio Gimeno Soto vecino de esta Capital contra el vecino de la misma don Manuel de Diego González para el día 11 de Noviembre a las las once y media de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado a fin de hacerse pago al referido Procurador de la cantidad de quinientas pesetas de principal más las costas causadas y que se causen.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto el diez por ciento del valor de los bienes; que estos se hallan en poder del ejecutado don Manuel de Diego quien los pondrá de manifiesto a cuantas personas quieran tomar parte en la misma. También se hallan dichos bienes afectos a las responsabilidades del juicio núm. 103 del presente año.

Bienes objeto de subasta

Ciento cincuenta tarimas de varias clases a una peseta, 150; cincuenta alfángias de diferentes tamaños a 1'50, 75; trescientas tablas comunes a 0 65, 195'50; cien varas de 5 metros a 1'25, 125; dos puertas echeras nuevas, 150; siete puertas nuevas para interior, 280; diez tablones de nueve pies, 35; siete vigas de cinco metros de ancho, 90; dos bancos respaldo de cocina, 20; una puerta de corral nueva, 30; doce trillos, 360; diez metros de tarima 50; cuatro caucez

PROSIGUE EL EXITO RESONANTE, EXCEPCIONAL, INDISCUTIBLE...
JUAN MANUEL LUJAN
el famoso bandido jerezano
HA NOVELA CAMPEON! Esto lo certifican cuantos correspondientes de novelas por entregas la trabajan. Usted, si aun no ha explotado esta obra, que es platino, hágalo en seguida. Hay papel para todos y un Campeonato al que debe acudir todo aquel que trabaje la novela a domicilio. Escribid, pidiendo muestras y detalles a LA NOVELA COSMOPOLITA Casanova, 171. BARCELONA

EL GRAN BAR REGLERO instalado en el 4 de la calle de Canalejas, (junto a la farmacia de Morales) reúne todas las condiciones y comodidad que pueda apetecer el público.

**GRAN
BAR
RESTAURANT**

Además, y esto es lo más interesante para el público, se sirve un exquisito café exprés; y los licores todos son de marcas acreditadísimas sin adulteraciones de ningún género.

Reglero

Valdespino (Jerez Quina y Amontillado) Coñac Domceq. Coñac González Byas. Anís Las Cadenas. Anís Favorito Anís del Mono. Anisete Díaz. Aperitivo Martini Rossi. Ron de varias marcas e infinidad de vinos finos.

Teléfono núm. 50
La casa
de los licores
de categoría

Aviso importante: GRAN BAR REGLERO recomienda el vermouth Martini Rossi, el más famoso en España y en el extranjero y garantiza su procedencia.

de madera para el ganado, 100.
Total, 1.660,50.
Dado en Soria a 26 de Octubre de 1929.—José María Fresneda.—
P. S. M. Aurelio Chicote.

EDICTO

Por el presente y en virtud de providencia dictada con esta fecha por el Sr. D. José María y Fresneda y Moreno Juez Municipal de esta capital se sacan a pública subasta por tercera vez sin sujeción a tipo los bienes que fueron embargados a instancia del Procurador de los Tribunales D. Ezequiel Heras de Francisco en nombre y representación de D. Apolonio Gimeno Soto vecino de esta capital contra el vecino de la misma don Manuel de Diego González para el día once de Noviembre próximo a las doce de su mañana en la Sala de Audiencia de este Juzgado a fin de hacerse pago al referido Procurador de la cantidad de quinientas pesetas de principal más las costas causadas y que se causen.

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o establecimiento destinado el efecto el diez por ciento del valor de los bienes embargados; que estos se hallan en poder del ejecutado D. Manuel de Diego González quien los pondrá de manifiesto a cuantas personas quieran tomar parte en la misma.

Bienes objeto de subasta

Dos mesas camilla nuevas, 40; un gamellón de unos nueve pies, 15; sobre quinientas arrobas de paja a 0'80 pesetas, 400.
Total 455 pesetas.

Dado en Soria a 26 de Octubre de 1929.—José María Fresneda.—
P. S. M. Aurelio Chicote.

Para cuanto se relacione con este periódico en la República Argentina, nuestros lectores deben dirigirse a

D. Andrés Nuño

Rivadavia, 96.—LUJAN
Unico representante nuestro en Buenos Aires y su provincia.

Cándido D Aparicio
ESCUULTOR MARMOLISTA

Construcciones en mármoles y demás piedras. Especialidad en lápidas pantecnes, mausoleos y sarcófagos.

Valverde—9 MADRID

Inauguración de las escuelas de Cabrejas del Campo

Don Gervasio Manrique.

Saluda afectuosamente a todos y da las gracias por las cariñosas frases que tanto a él como a su compañera, señorita Gil, se le han dirigido. Habla de la obra realizada por los actuales gobernantes en favor de la cultura y dirigiéndose al representante de la Diputación Sr. las Heras, que así como aquella Corporación regaló al pueblo el plano del edificio construido, debe concederle un premio, para que puedan dotarla de material escolar, rogándole que así lo solicite.

Habla del discurso pronunciado por el culto maestro D. Nicolás Pérez, el que le merece verdadero respeto, pues lleva 40 años, en el ejercicio de la profesión.

Se refiere a las banderas que llevan los niños, y que en ellas se lee ¡Viva España! y con esto hace resaltar el concepto de la Patria, y el respeto y cariño que merece.

También expresa, que a la Prensa se debe mucho de lo realizado en pro de la cultura de la provincia, pues ha sido gran colaboradora y sus informaciones han servido de verdadero estímulo, y hace presente a los periodistas que ya saben que cuentan con sus simpatías.

Alaba lo realizado por el pueblo de Cabrejas del Campo, y termina felicitándole y dando vivas a sus vecinos, que son contestados entusiásticamente.

Don Saturio las Heras.

Dice que asiste al acto como representante de la Diputación, y en nombre de ella saluda al pueblo, recoge la súplica que le ha hecho, el Sr. Manrique y dice que tendrá verdadera satisfacción en trasladarla a sus compañeros, los que seguramente la acogerán con la misma simpatía que él, lo hace. Y termina felicitándose como soriano por la labor cultural que se realiza en la provincia.

**El Excelentísimo Señor
Gobernador Civil.**

De una manera brillante hace el resumen de los discursos pronunciados, recoge las manifestaciones maestro, diciéndole que tiene la seguridad de que los hombres que han sabido imponerse el sacrificio que representa la construcción del edificio inaugurado, tienen que ser buenos educadores de sus hijos, pues si estos siguen las indicaciones de su maestro y los sabios con-

sejos del párroco obtendrán grandes beneficios.

Agradeció al Alcalde su saludo y da las gracias por el cariñoso recibimiento que se les ha dispensado.

Dice que poco se puede añadir, después de lo que tan brillantemente han expuesto los anteriores oradores, pero que el tiene que señalar que el Gobierno actual dio vida próspera a los Ayuntamientos con el Estatuto Municipal, para que pudieran realizar obras que contribuyeran al progreso de los pueblos. Que así mismo fomentó la cultura y atendió grandemente el problema de enseñanza, subvencionando unas escuelas, creando otras y facilitando a todas material pedagógico.

Se ofrece al pueblo en cuanto pueda serle útil para su regeneración y progreso, y dice que además de que a ello le obliga el cumplimiento de su deber tendrá verdadera satisfacción por tratarse de pueblos que merecen y son justos en sus demandas.

Todos los oradores escucharon muchos aplausos.

A continuación en el espacioso salón de la nueva Casa Consistorial fueron obsequiados las Autorida-

des e invitados con un esplendido refrigerio servido a la perfección por las bellas muchachas del pueblo Anastasia y Dominica Romero Blasa Lobera y Mónica Alcalde.

La Excm. Señora Marquesa de Vista Alegre, distribuyó dulces entre los niños de la escuela y el vecindario fué obsequiado con pastas y licores.

Ya completamente de noche, se acordó el regreso a la capital y la despedida que nos hicieron fué

verdaderamente entusiástica, dándose muchos vivas a los Marqueses de Vista Alegre, a la Frensa, a todos los visitantes y a cuantos tuvieron intervención en la fiesta.

Desde luego antes de terminar hemos de hacer constar nuestro reconocimiento por las muchas atenciones que se nos dispensaron en el simpático pueblo de Cabrejas del Campo.

J. M. S.

Demanda interesante

El riego en las comarcas sorianas

Una numerosa y respetable comisión, integrada por prestigiosas personalidades de las comarcas de Deza, y las Vicarías, nos entrega copia de la instancia que ha presentado a la Diputación Provincial y que dice así:

Los que suscriben, representantes de los Ayuntamientos de esta provincia, Cihuela, Deza, Miñana, Mezatorón, Almarail Serón, Tortiguá, Fuente Monje, Montegudo, Cañamaque, Valtuena, Chérecos, Utrilla y Almaluz, con la consideración debida acuden exponiendo y diciendo: Que velando por los intereses generales y progreso de los pueblos que representan, desean convertir en regadío buena parte de las áridas tierras, apoyados en los fundamentos siguientes:

Conveniencia de riego.

No poseemos datos meteorológicos para conocer el promedio de la lluvia que durante el año cae en esta comarca; pero es tan limitada, que es una en las que menos llueve en España, hasta el extremo de que los cereales que en los meses de invierno no se arraigan y desmoronan, la falta de agua, que la mayor parte de los años se nota en el mes de Mayo y primera quincena de Junio, hace que se malogren las cosechas, que puede decirse no tienen otro azote que la sequía. A esto y no a otra cosa se debe el que no se abonen las tierras con los alteros a ivas de cultivos de leguminosas y cereales de primavera. Además se ha de tener en cuenta que estas tierras son de mucho cuerpo y en ellas la mala calidad del subsuelo no se conoce y, por lo tanto, admiten como las que mejor, el agua de riego, y con ella las cosechas son exuberantes.

Superficie de terreno regable.

Por lo dicho anteriormente, todas las tierras de esta comarca son adecuadas para el riego, pero aun limitando éste a las de mejor calidad y que por la topografía del te-

rreno más facilidades se encuentren para llevarles el agua, no es aventurado suponer podrían convertirse en regadío más de 8'500 hectáreas y desde luego puede afirmarse que son las más apropiadas para el riego en esta provincia.

Aspecto económico.

Nada más difícil que calcular, sin elementos para ello, el coste de las obras para llevar para que el agua pueda llegar a estos campos; pero aunque estos fueran cuantiosos, también los beneficios serían incalculables, puesto que el valor de la propiedad regable aumentaría en más de 2500 por hectárea y que solo esto representa unos cuantos millones de pesetas. Esta región, que hoy solo cuenta unos 10 000 habitantes y con un promedio por kilómetro cuadrado bastante menor que otras de esta provincia, con la realización de esta obra aumentaría considerablemente el censo de población.

Aguas que se habrían de utilizar.

Las aguas que se pretende utilizar son del pantano de la Muedra y si esto no fuera posible, por existir o rarificarse por vicitudes o mejor derecho, se podrían utilizar las de los ríos Razón, Tera y Rituerto, y de ser de estos últimos podrían establecerse pequeños embalses para retener el agua necesaria en los meses en que el escaje de dichos ríos notuvieran caudal para el riego.

Derechos a la utilización de las aguas.

Ni en el reglamento general de las confederaciones de España ni en el especial de las confederaciones de España ni en el especial de las Confederaciones hidrográficas del Duero y del Ebro se menciona para nada que una Confederación no pueda facilitar agua a la vecina designando en dichas disposiciones como límite de cada una de ellas el que naturalmente con su curso señalan las aguas y esto es lógico.

LA CERVECERA DEL NORTE (S. A.) BILBAO

PRESENTA al inteligente público soriano su famosa

**Cerveza Munich
PILSEN**

(NEGRA)
De exquisito
paladar y
Clase
selecta

Probándola una sola vez será usted el mejor propagandista

Representante exclusivo, con Depósito, para Soria y su provincia

MARCELO REGLERO

— SORIA —

Noticias

El Norte de Castilla

Hemos recibido el número extraordinario que el día 31 del actual publica este diario de Valladolid y que se compone de 32 páginas.

A los problemas agrícolas de España, cosechas de trigo, transportes ferroviarios, molaraciones etc., está destinado la mayor parte del periódico y en los diferentes artículos, se hacen atinadísimas consideraciones muy de tenerse en cuenta.

Los artículos van complementados con los gráficos correspondientes.

Además lleva una gran información y el número de referencia pone de manifiesto, que el Norte de Castilla, no regatea esfuerzo ni sacrificio cuando se trata de defender aquello que fué siempre cuestión básica, en el importante y cada vez más popular diario castellano.

La feria de Almarán

Se está celebrando con gran animación la feria conocida por la de Los Santos en la importante villa.

Parece ser que los precios, con poca variación son los mismos, que rigieron en la que en nuestra capital se celebró en el mes de Septiembre último y que en aquel entonces consignamos.

Nueva línea telegráfica

Nos dicen que muy en breve se comenzará a instalar una nueva línea telegráfica entre Salas de los Infantes y Vinuesa.

Mucho nos congratula la noticia ya que ello representa mejora indiscutible para la simpática villa de Vinuesa.

Letras de luto

El día 30 de octubre último falleció en esta capital doña Cirila Pérez Marín cuyo enterramiento que fué una sentida manifestación de pésame se celebró en la mañana del siguiente día.

A su esposo nuestro buen amigo D. Fermín Pérez Benito, madre doña Quintiliana Marín, y demás familia acompañamos en su justo dolor.

El día 31 del mismo mes subió al cielo la niña María Teresa del Río Tejero.

A sus padres D. Félix y doña Agueda, y familiares les deseamos la debida resignación cristiana para sobrellevar el natural dolor, por la irreparable pérdida.

También falleció en el día de ayer el conocido industrial don Toribio Aldea Garcés.

A su viuda D.^a Florencia Recio, hijos D.^s Dolores, D. Pedro y don Jesús y demás familia hacemos expresión de nuestro más sentido pésame.

Viajeros

En la tarde del día de ayer marchó a Madrid nuestro respetable amigo el Excmo. Sr. D. Adolfo Rodríguez de Cela, Representante en esta provincia de la Compañía Arrendataria de Tabacos.

En la mañana del día de hoy salieron para Barcelona con el fin de visitar la Exposición, nuestro Gobernador civil Excmo. Sr. don Julio Piernas acompañado de su esposa la Excmo. Sra. Marquesa de Vista Alegre y de su madre política doña Adela Bernaldo de Quirós.

Durante la ausencia de nuestra primera autoridad civil, estará encargado del Gobierno de la Provincia el Secretario del mismo don Luis Llorente.

Concurso

Ha quedado abierto el correspondiente concurso para la provisión de la Plaza de capellán catedral del Cementerio católico de esta capital cuya plaza tiene la asignación anual de 1.500 pesetas cobradas por mensualidades.

El concurso es por ocho días a partir de el de hoy y los concursantes podrán presentar sus solicitudes ante el Ayuntamiento con las condiciones que se expresan en el Boletín Oficial del día de hoy.

que sea así pero de todos es sabido que las leyes al decretarlas no pueden ser perfectas y que una de las características del Gobierno actual es que ninguna ley sea obstáculo para la concesión de cosas justas como se prueba con las disposiciones aclaratorias y complementarias que preceden todo decreto ley como no sería justo ni evitativo que esta región por hallarse en la cabecera de la cuenca a que pertenece a la que no puede por su altitud llevarse el agua de sus ríos ni tampoco pueden construirse embalses por no existir agua para ello ya que el único afluente que es el río Nágima con cuyo caudal nada puede hacerse por lo exiguo de su corriente se priva a estos sedientos campos del agua necesaria para su vegetación, ni tampoco que esta provincia que forzosamente ha de sufrir el emplazamiento de esos grandes embalses proyectados no se beneficie con el riego la comarca que mejore condiciones reune para ello. Además varias veces ha dicho el ilustre jefe del Gobierno que en España no existe frontera cuyas frases en ningún caso debentener mejor aplicación que en el actual y por lo tanto no sería difícil conseguir del Ministro de Fomento una disposición que legalizara los excepcionales casos que en el actual se suscitasen para la cesión de agua de una a otra confederación.

Más como todos estos fundamentos proceden de entendimientos obtusos atrofiados por la ruda labor de las faenas agrícolas a los que por lo tanto, carecen de los conocimientos técnicos necesarios para formalizar las aspiraciones de los pueblos que ostentamos su representación, es por lo que recurrimos a la Excelentísima Diputación Provincial que siempre ha estado dispuesta a secundar toda iniciativa en beneficio de los intereses generales de la provincia, suplicándole con todo respeto acoja con simpatía nuestras aspiraciones, prestandonos su valioso apoyo y que por el personal de Vías y Obras o por el que tenga a bien designar, se realice un estudio superficial del proyecto que nos ocupa en sus diferentes aspectos y si de su resultado apareciera hacedera la obra proyectada, se solicitaría en forma reglamentaria.

Cumplimos la promesa de publicar el escrito anterior, y nuevamente manifestamos nuestros deseos de que, por quien corresponda, sea atendida la interesante petición de estos pueblos para que el Gobierno pueda conceder en su día el caudal de agua que se necesita para la prosperidad de toda la comarca que tan cumplidamente hace la petición.

sentante de la Diputación Provincial Sr. Arjona, y a su izquierda a la Excmo. señora Marquesa de Vista Alegre, ocupando las demás Autoridades e invitados, los sitios fijados de antemano y comienza los discursos, el Alcalde D. Paulino Durán, el que hace constar después de un cariñoso saludo, que dada la importancia del acto que se celebra y su carencia de dotes oratorias, será el Secretario, el que pronuncie en nombre del Ayuntamiento el discurso que necesariamente había de pronunciarse, y lamenta no hacerlo el, por las razones expresadas.

(Continuara)

Confederación Sindical Hidrográfica del Duero

Junta de Gobierno

El 31 de Octubre se reunió la Junta de Gobierno de esta Confederación bajo la presidencia del Delegado Regio Excmo. Sr. don Joaquín Velasco, asistiendo todos los delegados oficiales y los síndicos vocales de la misma.

Fuó enterada de varios asuntos tramitados durante el mes y aprobó: la ejecución de sondeos del Pantano de Barrios de Luna, la de estación de aforos del Pantano de Villameca, la adquisición de cemento por valor de 100 000 pesetas para el Pantano de la Cuerda del Pozo, y los presupuestos de repoblación para la próxima campaña de los ríos Esla, Tuerto y Carrión. Fué aprobada también una interesante propuesta del Servicio Agronómico, para dar un curso práctico de nivelación y apertura de zanjas y regueras en Palencia.

Continuó el estudio del Montepío para empleados, se ocupó del avance del presupuesto general para 1930 y conoció y estudió un meritosísimo trabajo presentado por el síndico Sr. Torroba, sobre expropiaciones de fincas afectadas por el Pantano de la Cuerda del Pozo; hizo constar un voto de gracias por este trabajo que ha de facilitar en gran manera y en interés de todas las expropiaciones de aquel Pantano.

Teatro Principal.

Anoche se despidió del público soriano la notable Compañía de comedias que dirige Carlos M. Baena.

Después de la crónica que en el número anterior publicamos, quisieramos que el espacio nos permitiera hacer una verdadera reseña de todas las obras representadas que han sido Mamá, sueña, Rastros de lobo, y ¡Mi madre, qué nochecita; pero como carecemos de él, nos hemos de limitar a dedicar algunas cuartillas a la obra que mayor éxito alcanzó, Rastros de lobo.

Esta es una obra que se desarrolla dentro de costumbres rurales, de verdadera fuerza, de intensidad dramática, que hace creer que su terminación se verificará de distinta manera que como sucede.

Verdadero acierto del autor que antepone en el personaje ofendido el sufrimiento y el dolor, y que aquella ofensa que siempre pensó lavar con sangre, no lo hace, por sentirse compensado con la humillación y el estigma de aquél que fué el causante de su desgracia.

En esta obra, es donde pudimos apreciar, el arte, la gran valía y el talento de Carmen Muñoz Gar.

Hace una verdadera creación en la mujer deshonrada por sorpresa, que el enterarse de quien fué el autor de la villanía le reta y desafía en todos los terrenos, y hasta en su indignación, no le importa comprometer a los mismos amores de su vida, su esposo e hijo, por los que siempre se impuso sacrificio. Momento este de alta emocionalidad, que impresionó al público.

Carlos M. Baena eminente autor, cuya naturalidad, y dominio de las escenas hace que se desarrollen estas en ambiente de verdadero realismo, concedió el papel de Andrés toda la importancia que tenía, y estuvo a tan gran altura, que seguramente no se le podrá superar.

El hombre, que vió ultrajada por sorpresa a la mujer que había de ser su compañera que la redimió, y aceptó el fruto del ultraje, y que su único afán fué descubrir y matar al autor de aquél, después se impone el sacrificio del dolor y la compensación de la humillación y desprecio que le imponen aquellos a quien él más quiso tener cerca. Humillación mayor cuando esta es impuesta por su propio hijo, fruto de su engaño y traición.

José Miguel Rupert, en su papel de Andrésillo, el hijo que defiende a su madre, que reniega del hombre que le dió el ser y le hace humillarse, destacó en este difícilísimo papel su relevante personalidad en el arte de Talía.

A este joven actor, le auguramos grandes éxitos, ya que sabe destacar su recia personalidad en aquellos papeles que son de fuerza.

Manuel Domínguez Luna, hizo un característico que no puede superarse, y venció las grandes dificultades de su difícil papel de una manera que mereció toda clase de alabanzas.

María Luisa Gamez, Carmen Celles, Felisa Torres, Luis Musot, Jose Ontiveros, y Vicente Prieto completaron perfectamente el conjunto, resaltando la labor de Luis Musot, que en su papel de Antón, el rico hacendado que su dinero le hace poder realizar la villanía, que es el argumento de la obra, y que en las variadas y equívocas situaciones en que se ve colocado de protector, galanteador y humillado y repudiado por su propio hijo, salió triunfante y escuchó merecidos aplausos, no obstante la poca simpatía, que encarna el personaje que representa.

Esta es la obra que al público más entusiasmo, hasta el extremo que en las terminaciones de los actos segundo y tercero, la cortina fué levantada tres veces en cada uno de ellos entre una cerrada ovación de las numerosas personas que había en el teatro, ovación que se prolongó varios minutos.

Dejamos con gran sentimiento por apremios de espacio y hora, de ocuparnos de las representaciones del drama inmortal de Zorrilla y de la interesante charla lírica pronunciada por Carlos M. Baena, pero prometemos hacerlo en el número próximo.

Nueva ferreteria

**L
a
L
i
a
v
e**

Gran surtido en todo lo concerniente al ramo Canalejas, núm. 3.—SORIA

En el pueblo de El Royo

Inauguración de la Casa Consistorial

Desde luego puede asegurarse, que desde hace unos cuantos años, el pueblo de El Royo, y al referirnos a él, nos referimos también a Derroñadas, ha sufrido una verdadera transformación, debida muy especialmente a la filantropía de los señores de García Verde, a la protección de la Sociedad constituida en Buenos Aires por los hijos de estos dos pueblos con el título de Filantrópica, y al cariño que ellos tienen a su tierra natal.

Lo demuestra su urbanización, sus magníficos edificios, sus escuelas, su frontón, sus establecimientos de enseñanza y beneficencia y otras muchas cosas, que por ser de suyo conocidas en la provincia, no necesitan especial enumeración.

Faltaba una casa Ayuntamiento que estuviera a tono con los demás edificios y ya se ha construído, y en verdad que es suntuosa, pues se ha levantado un gran edificio con su arcada, amplias dependencias para Juzgado, Secretaría y despachos, vivienda para el Secretario y espacioso salón de actos.

La Filantrópica de Hijos de El Royo, contribuyó con la importante cantidad de quince mil pesetas; los señores de García Verde, cedieron los solares y el pueblo entero preteró su aportación personal para que el magnífico edificio, cuyo valor asciende a 60.000 pesetas fuera construído.

La tarde del día de ayer, era la fijada para su inauguración, y a esta asistieron nuestro Gobernador civil y su distinguida esposa, excelentísimos señores Marqueses de Vista Alegre; e Vicepresidente de la Diputación provincial, don Rafael Arjona; Delegado gubernativo, don Luis Muñoz; por «El Avistador Numantino, su director don Felipe las Heras y redactor don Virgilio Soria; por «La Voz de Soria, don Enrique de Obregón y el que suscribe esta información, por este periódico.

de Pablo y D. José Rodrigo, que lo son a su vez de Derroñadas y Vilviestre, respectivamente.

Nos saludan también D. Celestino y D. Ricardo García Martín, los maestros nacionales, D. Lucas Andrés y doña María Oscar, el director del Colegio de Marianistas, don Dionisio Antequera, el director de las obras D. Diego López y constructores de ellas D. Vicente y don Agapito Enguita, D. Hipólito García, secretario que fué del Ayuntamiento y por otras muchas personas cuyos nombres es muy difícil recordar.

De Soria asisten también don Eugenio las Heras, y el Agente de Negocios D. Esteban Martínez y el médico que presta sus servicios en las obras del Pantano de la Cuerda del Pozo, D. Juan Toseano.

Hechas las obligadas presentaciones, nos dirigimos a la iglesia del pueblo, estando formados a los dos lados de las calles que recorremos, los niños de las escuelas nacionales, los del Colegio de Carmen, dirigido por los Hermanos Marianistas y los del Colegio del Sagrado Corazón, que corre a cargo, así como el Asilo de Ancianos Desamparados, de las Hermanas de San Vicente de Paul.

Todos portan banderas de los colores nacionales y de los de la República Argentina.

Desde la Iglesia nos encaminamos a la Casa Consistorial, que se ha de inaugurar, en el balcón de la cual aparece el escudo de España, enmarcado en banderas españolas y argentinas.

Hecha la bendición de los locales por el párroco D. Agapito Narros y visitados todos, los niños cantan himnos a España, a la Argentina y a sus banderas.

Frente al edificio se ha situado el vecindario completo de los dos pueblos, y en los soportales de aquel, ocupa la presidencia el Excelentísimo señor Gobernador civil, sentado a su derecha al repre-

Timoteo Ballesteros

SASTRE

Platerías, 14.—VALLADOLID

Uniformes militares.—Sastre de señora y caballero

Visita Soria varias veces al año

Débiles

tomad el
acreditado

Elíxir Callol

que da Vida y Juventud

rápido
científico
agradable

ANIS MONO

VIGENTE BOSCH

BADALONA

ESPAÑA



Representante general para

Aragón

Soria y

Logroño

Don Juan García Naranjo
COSO, 37 ZARAGOZA

TALLERES TIPOGRAFICOS DE

EL PORVENIR CASTELLANO

Dirección telegráfica: **RIGUERO.-SORIA**

Confección de toda clase de impresos comerciales

Impresos comerciales a varias tintas

Esquelas funerales Libros Recordatorios

Tarjetería Folletos Etc. Etc.

Siempre precios equitativos

Automóviles de alquiler

Gran servicio en coches de Lujo y Omnibus

Siempre precios económicos.

Gabriel Liso

Numancia, 2.—SORIA Teléfono, 122.

Dirección telegráfica «AUTOMÓVILES»

CERAS, CAFÉS Y
CHOCOLATES

casa de la viuda

Francisco Otero

Benavides de Orbigo (León)

SON LOS MEJORES

Viajante: M. Asensio.—jadraque.



RELOJERIA

SANTOS LISO

Relojes Omega, Cyma y Longines
para caballero y señora

Artículos para regalos

Los mejores precios

Los mejores artículos

Marqués del Vadillo, 2 y Plaza de R. B. Acuña
SORIA

**EL PORVENIR
CASTELLANO**

Se publica lunes y jueves

TARIFA DE PUBLICIDAD

ESQUELAS DE FUNERAL

En primera o segunda plana.

A dos columnas, 10 pesetas.—A tres

d: 15
Para comunicados y remitidos rigen en
este periódico los precios siguientes: línea
del cuerpo 12, 0'60 pesetas; id. del 10
0'40, id. del 8, 0'30. En los comunicados
de ley por cada línea que exceda del es-
pacio correspondiente al duplo de los pre-
cios anteriores

Publicidad financiera, 0'80 línea

ANUNCIOS:

En primera plana.

De una o cuatro líneas, 2'00. Línea
del cuerpo 8, 0'25.—Línea del cuerpo 10
0'30.—Línea del cuerpo 12, 0'35.

En segunda o tercera.

De una o cuatro líneas, 1'50. Línea
del cuerpo 8, 0'15. Línea del cuerpo 10
0'20.—Línea del cuerpo 12, 0'25.

En cuarta plana precios especiales.

El timbre por cada anuncio, a cargo
del cliente.

EL ANIS DE MOJA

Anís Favorito

Probarlo una vez es adaptarlo para siempre
Venta en los principales establecimientos

Francisco Díaz y Compañía

CARINENA (Aragón)

A. R. VALDESPINO Y HERMANO

JEREZ DE LA FRONTERA

Amontillado Incento

Xerez Quina

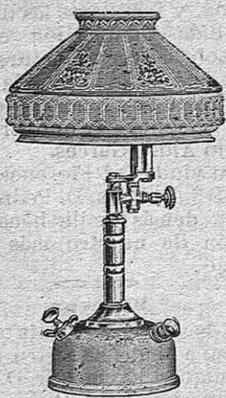
Estas especialidades no se sirven a granel

Nuestro XEREZ QUINA no es el más barato pero sí el mejor

Alumbrado

Calefacción

“PETROMAX”



Al gas de petróleo
y de bencina

De fama
mundial



Casa BELTRAN

Estudios número 1 Frente a su antiguo comercio SORIA

Almacén de Coloniales.—Fábrica de Chocolates.—

Especialidad en jamones y embutidos.

Dados los buenos artículos de esta Casa, la calidad y
peso de los mismos, se recomienda por sí sola
y buena prueba de ello es la preferencia
en que el público la tiene.

Depósitos en el mismo local

Pedro Beltrán

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS (STOMALIN)

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo
porque quita el dolor de estómago, las acedias, la dispep-
sia, los vómitos, las diarreas en niños y adultos que, a
veces, van con estreñimiento, la dilatación y úlcera
del estómago, siendo utilísimo su uso para todas las molestias del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

VENTA: PRINCIPALES FARMACIAS DEL MUNDO